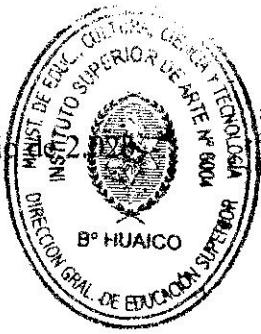


Salta, 04 de julio



**DISPOSICIÓN INTERNA N° 155/2023**

**VISTO:**

La necesidad de cubrir por concurso las horas cátedras interinas “Educación Sexual Integral”, correspondiente al 3º Año del Profesorado de Danza con Orientación en Danza Contemporánea, Plan RM N° 019/10, con 03 horas cátedra, régimen 2º cuatrimestre y;

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesaria la cobertura de la cátedra por: Fallecimiento del Prof. Aragón Jorge Eduardo y Designación a Término de la Prof. Gareca Malvina DNI N° 29.334.674.

Que la Disposición N° 269/03, de la Dirección General de Educación Superior reglamenta el procedimiento a seguir, aplicando Grilla de Evaluación Disposición Interna N° 108/2022, facultando a los Rectores de los Institutos de Educación Superior a emitir disposiciones internas a tal efecto.

*Por ello;*

***EL SUPERVISOR DE NUCLEO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE  
PROFESORADO DE ARTE  
N° 6004 PROFESOR ARIEL MUÑOZ  
DISPONE***

**ARTÍCULO 1:**

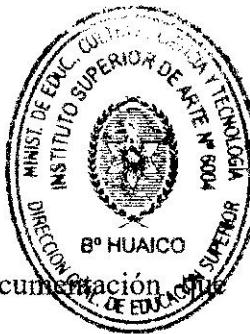
Convocar en forma pública y abierta, a la inscripción de interesados a cubrir horas cátedras interinas “Educación Sexual Integral”, correspondiente al 3º Año del Profesorado de Danza con Orientación en Danza Contemporánea, con 3 (tres) horas cátedra, régimen 2do. cuatrimestre, Plan de Estudios aprobado por R. M. N° 019/10.

**Horario de Clases: LUNES: 11.40 a 12.20**

**VIERNES: 11.00 a 12.20**

**ARTÍCULO 2:** La Publicación: 6; 7 y 24; 25 y 26 de julio 2023. Inscripción de interesados se realizará durante 3(tres) días hábiles : Jueves 27 de julio, en el horario de 19:30 a 21:00; Viernes 28 de Julio en el horario de 09:00 a 11:00 am, y Lunes 31 de julio en el horario de 19:30 a 22:00 de 2.023, en la oficina de Secretaría del establecimiento, se autenticará documentación únicamente: Lunes 24 de Julio al viernes 28 de Julio en los siguientes horarios: Lunes; Miércoles y Jueves de 19:00 a 21:00 ; Martes y Viernes de 08:30 a 10:30 am, sito en Avenida Democracia S/N°, B° el Huaico, siendo responsables de este acto: Sres. RTI Miguel Papadópulos y Secretario Prof. Ariel Romero:-

///



### DISPOSICIÓN INTERNA N° 155/2023

#### **ARTÍCULO 3:**

La inscripción de postulantes se formalizará con la documentación que a continuación se detalla en el plazo estipulado en el art. 2.

- Nota de solicitud dirigida al Prof. A Cargo de Rectoría Especialista Santiago Narváez, detallando el espacio curricular para el cual se postula especificando lugar, día y hora, como lo establece el art. N° 2.
  - No deben encontrarse comprendidos en las causales de inhabilitación previstas por el art. 50 de la Ley 6820 "Estatuto del educador"
  - Conocer y aceptar las condiciones fijadas por la presente disposición y en lo normado por la disposición N° 269/03 de la DGES.
- b.- Currículo Vitae Nominal: **Títulos autenticados ante Escrivano Público (SOLAMENTE Titulo)**, Antecedentes, Domicilio Legal, etc., con la respectiva documentación probatoria según Disp. 269/03.
- c.- Toda la documentación probatoria se ajustará en su presentación al apartado D de la Disposición de la DGES N° 269/03. La presentación implica por parte del postulante el conocimiento y la aceptación de lo normado en el mencionado instrumento legal, para lo cual la institución la hará conocer a los interesados al momento de la inscripción. La presentación del postulante, deberá contemplar lo siguiente:

#### **1.- ORGANIZACIÓN DE CV Y DOCUMENTACIÓN PROBATORIA**

- 37- TITULOS
- 38- ANTECEDENTES DOCENTES ACTUALES
- 39- ANTECEDENTES DOCENTES ANTERIORES
- 40- OBRAS Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
- 41- CARGOS O TAREAS DE INVESTIGACION
- 42- CURSOS DE ESPECIALIZACION Y POSGRADO
- 43- CONGRESOS, JORNADAS, SEMINARIOS, OTROS.
- 44- EVENTOS ARTÍSTICOS
- 45- OTROS ANTECEDENTES

#### **2.- ORGANIZACIÓN PROPUESTA DE TRABAJO**

- 37- DATOS IDENTIFICATORIOS: PERSONALES Y DE LA UNIDAD CURRICULAR/CARRERA
- 38- FUNDAMENTACIÓN
- 39- PROPÓSITOS/OBJETIVOS
- 40- CONTENIDOS
- 41- ASPECTOS METODOLOGICOS
- 42- ARTICULACIÓN CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES
- 43- BIBLIOGRAFÍA - RECURSOS
- 44- EVALUACIÓN
- 45- OTROS

#### **d.- PUBLICIDAD DEL CONCURSO:**

Días: 06;07; 24;25 y 26 de julio de 2.023

**DISPOSICIÓN INTERNA N° 155/2023**

**ARTÍCULO 4:**

Aprobar la siguiente nómina de docentes que integrarán el tribunal evaluador que tendrá a su cargo la valoración de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el espacio curricular detallado en el Art. 1

**MIEMBROS TITULARES:**

**Institucional: Prof. Toro Cornejo María del Mar. Profesora Nacional de Danza**

**Extra institucional: Prof. Alancay Romina. Prof. En Ciencias de la Educación**

**Extra institucional: Prof. Sánchez Florencia. Prof. En Historia**

**MIEMBROS SUPLENTES**

**Institucional: Prof. Farfán Rosana. Prof. en Ciencias de la Educación**

**Extra institucional: Sulca Ely Prof. En Ciencias de la Educación**

Los perfiles de los miembros de los tribunales se eligieron en todos los casos atendiendo al anexo E de la Disp. N° 269/03 de la DGES.

**ARTÍCULO 5:**

Comunicar, insertar en el libro de Disposiciones y archivar

